



Avala Comisión inscribir en el muro de honor de la Cámara de Diputados la leyenda "A la Comunidad Mexicana Migrante"

Boletín No. 0939

• El dictamen a las iniciativas de las diputadas Guerra Castillo (PRI) y Suárez Montes de Oca (Morena) se aprobó por mayoría

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que preside el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), aprobó por mayoría el dictamen para inscribir en letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "A la Comunidad Mexicana Migrante".

En reunión ordinaria, el legislador explicó que el texto atiende dos iniciativas presentadas por las diputadas Marcela Guerra Castillo (PRI) y Roselia Suárez Montes de Oca (Morena).

Añadió que el tema ha sido propuesto por diferentes legisladoras y legisladores que, desde otras Legislaturas, han impulsado el reconocimiento a esa comunidad, y ahora se aborda de manera sensible en momentos coyunturales, "en los que nada nos une y fortalece más que la hermandad y la gran familia mexicana que somos".

La diputada Guerra Castillo explicó que se busca reconocer a la comunidad mexicana migrante, verdaderos héroes y heroínas que tuvieron que batirse con la vida, cruzar las vicisitudes de la frontera en aras de una vida mejor en Estados Unidos.

Aseguró que contribuyen al Producto Interno Bruto (PIB) nacional con sus remesas, y hacen que México sea el segundo país con mayor recepción de remesas, registrando 64 mil millones de dólares en 2024, de los cuales más de 1.5 millones de hogares y 6.1 millones de personas dependen directamente; además, 4.1 millones de migrantes mexicanos en situación irregular aportan 33 mil millones de dólares a la economía de la Unión Americana.

A su vez, la diputada Montes de Oca dijo que la coyuntura internacional de México con Estados Unidos está marcada por las posturas discriminatorias, racistas y agresivas de su presidente contra los migrantes mexicanos, por lo que es necesario trabajar unidos para desplegar las potencialidades desde la Cámara de Diputados.



Resaltó que es un potente acto de la Cámara de Diputados por los nuestros, que viven más allá de nuestras fronteras. Subrayó que son 40 millones de mexicanos y la inscripción de la leyenda es un logro para los migrantes, para quienes los representamos y para quienes se han sumado y abanderado su causa.

El diputado Pedro Vázquez González (PT) destacó la importancia de reconocer la invaluable labor y esfuerzo de hombres y mujeres migrantes mexicanos, así como de su contribución con remesas y el intercambio cultural, educativo, familiar y afectivo.

Agregó que la propuesta engloba la voluntad plural de todos los grupos parlamentarios y se pronunció por reconocer con esa inscripción la resiliencia de familias mexicanas que han emigrado por necesidad.

De Morena, la diputada Gabriela Valdepeñas González indicó que en los tiempos actuales de coyuntura la propuesta será un abrazo a las hermanas y hermanos migrantes, y permitirá, como parte del respaldo que les da la nación, tener presente que México es un país de origen, tránsito y destino y enfrenta el desafío de estructurar políticas públicas que protejan sus derechos humanos.

Además, aprovechar su potencial económico y social porque, bien gestionada, la migración puede impulsar la industrialización y la generación de empleos.

En el apartado de asuntos generales, el presidente de la Comisión informó que el 13 de febrero se recibió una iniciativa de la diputada Elda Esther Castillo Quintana (Morena) para inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo el nombre de Frida Kahlo.

